

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº <sup>II</sup> 172

PERIODO LEGISLATIVO 19 80

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO A LOS PRESIDENTES DE LOS BANCOS:

DEL TERRITORIO; DE LA NAC. ARGENTINA; CASA NAC. DE

A. Y SEGURO; DEL SUR; PCIA DE SANTA CRUZ Y BANCA

NACIONALE DEL LAURO, QUE AL TENER QUE TOMAR

EMPLEOS RECURRAN AL PERSONAL EN DISPONIBILIDAD  
DE LA SOC. RIO GRANDE DEL B. H. N.

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

19-7-90

P/R

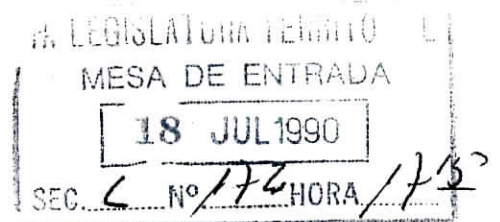
Orden del Día Nº 2º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

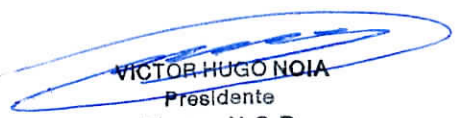


SEÑOR PRESIDENTE:

Más de cien (100) años al servicio del País y sus habitantes. Miles de problemas resueltos. Hoy cierran las puertas del Banco Hipotecario Nacional. Los intereses del Banco Mundial y la Banca Internacional, se han propuesto / destruir el Sistema Bancario Oficial Nacional, Provincial y el Sistema Bancario / Privado de Capitales Nacionales, para manejar los ahorros del pueblo en su propio beneficio.

Hoy el Poder Ejecutivo Nacional cumple al pié de la letra las Recetas del Fondo Monetario Internacional, destruyendo todo el sistema Bancario Nacional. Me pregunto: ¿Como llevarán adelante la tan pregonada Revolución Productiva, si no cuentan con los Bancos que otorguen los créditos de fomento para reactivar el aparato productivo del país?. Es evidente que esta dura política económica, solo nos llevará a sumar más miseria y seguirá agravando los problemas sociales.

Esta decisión afecta hoy a la Sucursal Río Grande del Banco Hipotecario Nacional, los empleados desconocen cual será su futuro y el de sus familias es por eso que solicito se apruebe este proyecto de resolución.

  
VICTOR HUGO NOIA  
Presidente  
Bloque U.C.R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

*Aprobado*

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a los Presidentes del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Banco de la Nación Argentina; Caja Nacional de Ahorro y Seguro; Banco del Sud, Banco Provincia de Santa Cruz y Banca Nazionale del Lavoro, que en el caso de tener que nombrar empleados en su planta de personal, recurra a los empleados en disponibilidad del Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Río Grande.

ARTICULO 2º.- Comunicar a los Presidentes de los Bancos mencionados precedentemente, cumplido, archivar.

Artículo 3º *Regístrese, comuníquese y Archívese*

*Modificación*

  
VICTOR HUGO NOIA  
Legislador